

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS

REGION:

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
55/16
FECHA
13.06.2016
ROL S.II
102-86

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 66/16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 76 de fecha 31.05.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino RAMON VALVERDE

N° 218 Lote N° 86 manzana 102 localidad o loteo ANTILHUE
URBANO sector LOS LAGOS
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUDITH ANDREA RODRIGUEZ LARA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
SERGIO SANCHEZ QUIÑONEZ	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
REYES ALVAREZ ALFREDO FELIPE	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	792.538
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 11.888
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 5.944
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	5.944
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	60525	FECHA	13.06.2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE